

## EXTRACTO

### **SOLICITUD DE TRASLADO TOTAL DEL EJERCICIO DE UN DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS, COMUNA DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE SAN ANTONIO, REGIÓN DE VALPARAISO**

**Sociedad Sevilla Inversiones S.A.** solicita el traslado total del ejercicio de un derecho de aprovechamiento de aguas de naturaleza consuntiva. El traslado de punto de captación de **80 l/s** de ejercicio permanente y continuo sobre las aguas superficiales del Rio Maipo localizado en la comuna de Melipilla, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. El referido derecho se encuentra inscrito a Fojas 215 vuelta N°396 Registro Propiedad de Aguas del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Actualmente este derecho se capta gravitacionalmente en el punto de captación de la Ribera izquierda del Rio Maipo, en la bocatoma del Canal Culiprán, ubicada 6,25 km aguas arriba del puente Ingeniero Marambio.

Solicita el traslado total del ejercicio del derecho de aprovechamiento del punto de captación actual a un nuevo punto de captación que recaerá sobre las aguas superficiales y corrientes de la ribera derecha del Rio Maipo, comuna y provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, en la coordenada **U.T.M. (m) Norte: 6.270.126 y Este: 261.967 referidas al Datum WGS 84, Huso 19**. Las aguas se extraerán en forma mecánica y el derecho mantendrá las mismas menciones y características que hoy tiene, esto es, derecho consuntivo sobre aguas superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y continuo, por el mismo caudal actual.